

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Carmen NAVARRO LACOPA, diputada por Albacete, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 1 de abril de 2022 una entrevista en la que Antonio Fernández-Pro, presidente de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, plantea que “la atención primaria, lo he dicho 1.000 veces, está infradotada, está infrafinanciada en términos comparativos en cualquier país de nuestro entorno, eso no tiene ni que decir. Y entonces, evidentemente la solución pasa por hacer un incremento sostenible del presupuesto”.

Por ello, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la crítica realizada por el presidente de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia por el hecho de que la atención primaria “está infrafinanciada en términos comparativos en cualquier país de nuestro entorno” e impulsar, liderar, coordinar, poner

en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real para posibilitar “incremento sostenible del presupuesto”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿En qué ámbitos se centrarán? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 25 de mayo de 2022

C.DIP 217166 25/05/2022 13:50



VºBº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS